



**Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios  
Públicos y Los Recursos Naturales**  
**Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana**  
**-PSCC-**

---

Guatemala, 16 de febrero 2017

## **¡No hay igualdad ante la ley, ni justicia!**

***Rechazamos la campaña mediática que pretende hacer creer que con aprobar las reformas que reconocen el sistema de justicia ancestral es atender contra la igualdad ante la ley. Es todo lo contrario.***

### **La oligarquía criolla saca una vez más la uñas**

**A**ún en los países llamados avanzados de la cultura occidental, se ha reconocido el pluralismo jurídico. Guatemala al reconocerse como un país con múltiples culturas e idiomas en donde coexistimos cuatro pueblos, es una vergüenza que la élite económica, que tiene secuestrado al Estado, se niegue a reconocerlo.

No hay igualdad cuando hay privilegios. Y por supuesto, esos privilegios siempre han estado a favor de la oligarquía. No hay desarrollo ni avance cuando se quiere permanecer en el pasado. Los pueblos originarios miran hacia el pasado para reconocer la historia y avanzar en el presente, existen las dos miradas. En cambio, la oligarquía permanece en el pasado al querer perpetuar sus privilegios, al seguir viendo al país como su finca particular y a la población despojada como su propiedad y reserva de mano de obra esclavizada en sus fincas y fábricas.

Las prácticas ancestrales de manejo de conflictos y aplicación de justicia, han demostrado ser mucho más exitoso que el aparataje corrupto, vendido y secuestrado por las élites que es hoy el sistema de justicia establecido. Sin embargo no se está proponiendo eliminarlo del todo, sino solamente reconocer que de hecho y en la práctica existe el otro desde hace siglos.



## **Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales**

### **Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana -PSCC-**

---

Un sistema de justicia que permite que se dé la manipulación, la mentira, la compra venta de jueces y magistrados no puede llamarse de igualdad ante la ley. Un sistema de justicia que permite que se niegue el genocidio, que niega el acceso a la justicia de los pueblos, no puede llamarse de igualdad ante la ley.

Un sistema de justicia que permite que ladrones, asesinos y corruptos estén ubicados en cárceles de lujo, no puede llamarse de igualdad ante la ley. Un sistema de justicia que permite privilegios para la clase alta y aplasta a quienes defienden la soberanía y los bienes naturales, no puede llamarse de igualdad.

El Frente Nacional de Lucha hace un llamado a la población en general a no dejarse engañar y no caer en la trampa de creer que esto se trata de una disputa entre “indígenas y ladinos”. No señores y señoras, hay diputados indígenas que han votado en contra, que se ubican vergonzosamente del lado del oligarca y hay diputados ladinos que apoyan la reforma porque comparten la modernización del sistema de justicia.

Se debe entender que ya es un sistema que se aplica, que no es nada nuevo, ni inventado y que tiene más principios de igualdad y convivencia pacífica que otros sistemas.

El sistema practicado por los pueblos durante años, más bien ha evitado más violencia, ha generado y sostenido valores en las comunidades y ha permitido la convivencia pacífica. Pero eso no lo van a decir los ricos. Porque a ellos no les conviene perder sus privilegios y su posibilidad de seguir comprando jueces y magistrados a su antojo.

Llamamos a manifestarse apoyando el pluralismo jurídico, a hacer acto de presencia cuando se reanuden las sesiones y a demandar una verdadera IGUALDAD de derechos a ser diferentes.

Exigimos también al congreso que apruebe las reformas tal y como lo proponen los pueblos y sus autoridades y no como lo quiere el CACIF, porque sería una vergüenza y un retroceso para Guatemala.

## **¡La Lucha Sigue!**